



CONALEP GRAL. ANTONIO DE LEÓN No. 145	EMPRESA: CREFIMEX
Carretera Huajuapán - Tehuacán Km. 7, Santiago Huajolotitlán Oaxaca. C.P.69090	Hidalgo 33 Esq. con Jiménez, Huajuapán de León, Oaxaca. C.P. 69005

El Lic. Alberto Castillo Ramírez, Coordinador del Plantel Gral. Antonio de León No. 145, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el C. Lic. Elsa Guadalupe Santos Herrera, actuando en nombre de la empresa, CREFIMEX, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo la siguiente acción de vinculación:

OBJETO: Programa de acomodamiento de estudiantes para prácticas profesionales en la empresa CREFIMEX.

LUGAR DE REALIZACIÓN: CREFIMEX

PLAZO DE REALIZACIÓN: 4 meses, cubriendo 360 hrs.

COMPROMISOS RECÍPROCOS:

POR EL CONALEP: Proporcionar candidatos para ocupar las vacantes de practicantes que solicite la empresa y seguimiento al proceso de estudiantes que se encuentren interesados y queden seleccionados facilitando a la empresa los medios para tal fin.

POR LA EMPRESA: Establecer las actividades de forma general a desempeñar conforme al perfil de la carrera del estudiante.

Ofrecer a los jóvenes seleccionados un apoyo económico para su transporte, para lograr la conclusión de las prácticas y como incentivo para su superación académica.

Establecer las condiciones de operación y de política de la empresa.

ENLACE: Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de las partes, se designan:

POR EL CONALEP: Mtro. Raúl López Velázquez, Jefe de proyecto de Promoción y Vinculación.

POR LA EMPRESA: Lic. Elsa Guadalupe Santos Herrera.

La presente carta de intención se firma en la población de Huajuapán de León, Oaxaca a los 13 días del mes de Octubre del año 2021.

POR EL CONALEP		POR LA EMPRESA
Lic. Alberto Castillo Ramírez Coordinador del Plantel	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica "General Antonio de León"	C. Lic. Elsa Guadalupe Santos Herrera
"En suplencia por ausencia en términos del artículo 57" del Estatuto Orgánico del Conalep"		
Clave: 20DPT0093W		



"Eliminado Dos palabras: (Firmas). Fundamento legal: Artículo 18 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable."